

G. Ziegler, *Die Ehelehre der Pönitential-Summen von 1200-1350*, Regensburg 1956.

A no dudarlo, la tesis de Gruber constituye una seria aportación a la historia de la Teología Moral católica.

J. Goñi Gaztambide

Denis BAUDOT, *L'Inséparabilité entre le Contrat et le Sacrement de Mariage. La discussion après le Concile Vatican II*, Ed. Pont. Univ. Gregoriana («Analecta Gregoriana», 245), Roma 1987, 396 pp., 16,54 x 23.

El libro —una tesis doctoral— trata de la inseparabilidad entre contrato y sacramento en el matrimonio de los bautizados. Se intenta, en el fondo, penetrar en el sentido y el alcance que hay que dar al principio de la inseparabilidad: ¿debe ser el que tradicionalmente se le ha venido dando? Baudot plantea la cuestión debido a que no han faltado autores que piensan que debe revisarse esa doctrina ante las dificultades pastorales que derivan de ella, en una sociedad secularizada como la actual.

La obra tiene cinco capítulos. El capítulo I centra el problema en su marco histórico y en el contexto actual. Los capítulos siguientes (II, III y IV) se dedican al estudio de los autores y de la doctrina de los documentos. El capítulo II, los canonistas, teólogos y pastores que defienden el principio de la inseparabilidad; se tiene presente también el congreso de 1977 celebrado para conmemorar la Facultad de Derecho Canónico de la Universidad Gregoriana de Roma. En el capítulo III se analizan los autores que defienden la tesis opuesta, la de la separabilidad. Como es obvio, tanto de una como de otra línea, aunque propugnen una tesis

común, existen diferencias de enfoque, argumentación, etc... que el autor pone suficientemente de relieve. El capítulo IV presenta la enseñanza del Concilio Vaticano II y de documentos posteriores de muy diversa índole: el *ordo celebrandi matrimonium*, la Comisión Teológica Internacional, el Sínodo de los Obispos de 1980 y la Exhortación Apostólica *Familiaris consortio*. La conclusión a que llega el autor es que la cuestión de la inseparabilidad es de orden doctrinal, no es un tema disciplinar. El capítulo V, teniendo en cuenta las objeciones, sigue siempre el principio de la inseparabilidad.

La investigación, realizada con rigor, tiene un gran interés, particularmente para los especialistas, en cuestiones de matrimonio.

A. Sarmiento

Tomas MELENDO - Joaquín FERNANDEZ-CREHUET, *Métodos Naturales de la Regulación Humana de la Fertilidad*, Ed. Palabra («Libros M.C.», s/n), Madrid 1989, 171 pp., 13,5 x 20.

El libro consta de dos partes. La primera, fundamentalmente antropológica, lleva por título regulación de la fertilidad y perfeccionamiento humano. Se insiste aquí en la índole amorosa del hombre, como sujeto del amor de Dios, y en sus relaciones con los demás, especialmente, en las relaciones conyugales. Después de describir algunas características de la sexualidad humana y analizar con detenimiento el término paternidad responsable, los autores emprenden la tarea de señalar las diferencias entre los métodos naturales y artificiales de regulación de la fertilidad, dejando claro que no se trata de una simple diferencia de método, sino de algo mucho más profundo. En